

Una visión panorámica del régimen de anulación de licencias urbanísticas

El Dr. Antonio Ezquerra ha publicado un nuevo artículo sobre derecho urbanístico en la REDA

El Dr. Antonio Ezquerra ha publicado un nuevo artículo sobre derecho urbanístico en la [Revista Española de Derecho Administrativo](#) [<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7624557>].

El artículo, que lleva como título "*Una visión panorámica del régimen de anulación de licencias urbanísticas*", aspira a **ofrecer una visión de conjunto o panorámica del régimen jurídico de los diversos cauces ofrecidos por el ordenamiento jurídico español para la anulación de licencias urbanísticas.**



Dado que el régimen de los recursos administrativos no presenta especialidades significativas en el terreno urbanístico, el trabajo se centra en el **examen individualizado de la revisión de licencias nulas, de la declaración de lesividad de licencias contaminadas de anulabilidad y, en fin, de la revocación de licencias aquejadas de invalidez sobrevenida.**

Por lo demás, y toda vez que el marco jurídico de los aludidos mecanismos de anulación se nutre tanto de la legislación general sobre procedimiento administrativo común, como de la propia regulación urbanística, que lo dota de numerosas especificidades, en el artículo se adopta un enfoque transversal, en el que se otorga protagonismo al examen conjunto y cohesionado de ambos ámbitos reguladores.

Pueden acceder a él a través de la [Biblioteca de la Universitat de Lleida](#) [http://discovery.udl.cat/iii/encore/record/C__Rb1016654__SRevista%20espa%C3%B1ola%20de%20Derecho%20Administrativo].